ANEXO DE LA PROGRAMACIÓN DE 1º Y 3º ESO BILINGÜE, ANEXA AL DEPARTAMENTO DE INGLÉS

1.- 1º ESO INGLÉS BILINGÜE

1.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

2.- 3º ESO INGLÉS BILINGÜE

1.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1º ESO BILINGÜE

1.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1

1.1 Interpretar el sentido global y la información específica de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes. (CCL2, CCL4, CD1, CCEC2)

1.2 Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general y los detalles más relevantes de los textos; interpretar elementos no verbales; y buscar y seleccionar información. (CCL3, CCL4, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5)

Competencia específica 2

2.1 Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción. (CCL1, CP1, STEM1, CD3, CPSAA1, CE3, CCEC3)

2.2 Organizar y redactar textos breves y comprensibles con claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado. (CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CE3, CCEC3)

2.3 Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir textos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido el texto. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC3)

2.4 Utilizar léxico relativo a asuntos cotidianos relacionados con los propios intereses adecuándolos a la situación comunicativa. (CCL1, CP1, CP2, CD2, CE1, CE3, CCEC3) 2.5 Describir hechos, expresar opiniones de manera oral o escrita de forma clara en contextos analógicos y digitales, intercambiando información adecuada a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal y educativo. (CCL1, CP1, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CE1, CE3)

Competencia específica 3

3.1 Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística, así como por las diferentes necesidades, ideas y motivaciones de los interlocutores. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, CPSAA3, CC3)

3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra y solicitar aclaraciones. (CCL1, CCL5, CP1, STEM1, CD2, CPSAA3, CC3)

3.3 Hacerse entender en intervenciones breves, aunque sea necesario recurrir a titubeos, pausas, vacilaciones o repeticiones, corrigiendo y reformulando lo que se quiere expresar y mostrando una actitud cooperativa y respetuosa. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC3)

3.4 Realizar de forma pautada proyectos utilizando herramientas digitales y trabajando colaborativamente en entornos digitales seguros, con una actitud abierta y respetuosa. (CCL1, CCL5, STEM1, CD2, CC3)

Competencia específica 4

4.1 Inferir y explicar textos y comunicaciones breves en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes. (CCL1, CCL5, CP2, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4, CE3, CCEC1)

4.2 Aplicar, de forma guiada, estrategias que faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CE3)

4.3 Utilizar, de manera pautada, estrategias de mediación como la interpretación, la explicación y el resumen de lo esencial, aprovechando y organizando al máximo los recursos previos del mediador y apoyándose en todos aquellos que puedan servir de ayuda. (CCL5, CP1, CP2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4)

Competencia específica 5

5.1 Comparar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento. (CCL3, CPSAA5, CC2)

5.2 Utilizar los conocimientos y estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. (CCL1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA5)

5.3 Identificar y registrar, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en el aprendizaje,

realizando actividades de autoevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje. (CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2)

Competencia específica 6

6.1 Actuar de forma respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos. (CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)

6.2 Aceptar la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos que fomenten la sostenibilidad y la democracia. (CCL4, CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)

6.3 Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística, atendiendo a valores democráticos y respetando el principio de igualdad. (CCL4, CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)

1.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Competencia Específica	Criterio de evaluación	Destrezas y actitudes Porcentaje
Competencia 1 Comprender 30%	1.1: 15%	Listening 15%
	1.2: 15%	Reading 15%
Competencia 2 Producir 30%	2.1: 6%	Writing 15%
	2.2: 6%	Speaking 15%
	2.3: 6%	
	2.4: 6%	
	2.5: 6%	
Competencia 3 Participar 5%	3.1: 1,25%	Behaviour 5%
	3.2: 1,25%	
	3.3: 1,25%	
	3.4: 1,25%	
Competencia 4 Mediar 10%	4.1: 3,33%	Mediation 10%
	4.2: 3,33%	
	4.3: 3,33%	
Competencia 5 Aprender 20%	5.1: 6,66%	Use of English 20%
	5.2: 6,66%	
	5.3: 6,66%	
Competencia 6 Valorar 5%	6.1: 1,67%	Homework 5%
	6.2: 1,67%	
	6.3: 1,67%	

Instrumentos de Evaluación

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS RELATIVAS A_**	**PESO**
Pruebas escritas y Proyectos	Use of English (Gram / Voc)	20%
	Writing	15%
	Reading Comprehension	15%
	Mediation	* 0 – 10%
Pruebas orales	Listening	15%
	Speaking	15%
	Mediation	* 0 – 10%
Registro anecdótico Guía de observación	Behaviour & Participation	5%
Cuaderno del alumno / Workbook Guía de observación	Homework	5%

* La mediación puede admitir indistintamente instrumentos de evaluación consistentes tanto en pruebas escritas como en pruebas orales. El profesor puede decidir que se evaluará íntegramente en uno u otro tipo o en ambos tipos, respetándose, en cualquier caso, el peso que dicha destreza tiene en la ESO. En ningún caso un instrumento de evaluación supera el 60% del peso total de la calificación obtenida.

<u>Ponderaciones de la calificación de cada una de las evaluaciones trimestrales:</u>

La calificación del alumnado establecida a partir de los instrumentos de evaluación y calificación, viene vinculada a una serie de destrezas o capacidades referidas a la lengua inglesa, así como su actitud y grado de implicación y trabajo en el aula, en casa o en cualesquiera contextos en los que se desarrolle la actividad de aprendizaje. La competencia en cada una de estas destrezas, capacidades y actitudes que desembocarán en la calificación final del alumno se ponderará en la forma que sigue:

- Capacidad de comprender mensajes orales (Listening): 15%
- Capacidad de comprender mensajes escritos (Reading Comprehension): 15%
- Capacidad de producir mensajes orales (Speaking): 15%
- Capacidad de producir mensajes escritos (Writing): 15%

- Capacidad de interpretar una información en la lengua propia o extranjera y transmitirla en la lengua extranjera (Mediation): 10%

- Actitud, grado de implicación y predisposición al trabajo colaborativo o individual en el aula: (Behaviour): 5%

- Capacidad para entender los usos y funcionamiento de una lengua desde las perspectivas morfológicas, sintácticas, semánticas y léxicas de una lengua extranjera (Grammar+vocabulary /Use of English): 20%

- Trabajo en casa tomando como base el cuaderno de ejercicios o las tareas encomendadas por el profesor (Homework): 5%

Se incluirán pruebas de vocabulario, gramática, comprensión lectora, expresión escrita y aquellas relacionadas con las lecturas obligatorias de aquellos trimestres para los que se adopte una

Los instrumentos de evaluación que requieran de un soporte oral incluirán tests de comprensión oral, proyectos y exposiciones orales. Además de las exposiciones orales programadas se evaluará igualmente la destreza oral del alumno en la actividad regular en el aula. En resumen, su uso del inglés en cuanto a cantidad y calidad.

Se valorará el trabajo del alumno en el *workbook*, en los cuadernos de clase u otras tareas encomendadas para casa (redacciones, cartas, e-mails, diálogos, etc…). Se valorará la presentación y el contenido de los trabajos y proyectos escritos de entrega obligatoria. Se considera imprescindible que los alumnos entreguen los trabajos en las fechas indicadas por el profesor. Será competencia y decisión exclusiva del profesor según su leal saber y entender, el alcance y grado de penalización en este apartado por el incumplimiento de algunas de las tareas encomendadas al alumnado, así como su dejación en materia de actitud.

<u>Ponderaciones de las calificaciones determinadas para cada una de las evaluaciones trimestrales a efectos de determinar la calificación final</u>

Teniendo en cuenta que la evaluación es continua y que los contenidos impartidos en las evaluaciones parciales siguen considerándose acumulables a los de las siguientes evaluaciones parciales, la calificación final se determinará según el cómputo más favorable al alumno de entre las dos opciones siguientes:

a) Conformará la calificación final ordinaria la media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada evaluación parcial según el porcentaje establecido en el apartado anterior relativo las ponderaciones de la calificación de cada una de las evaluaciones trimestrales a razón de 20% la primera evaluación, 30 % la segunda evaluación y 50% la tercera evaluación parciales. De esta forma se favorece que el alumno dé valor al trabajo continuo y no se centre solo en superar los requerimientos del último

trimestre minusvalorando los de los dos anteriores.

b) La nota alcanzada en el tercer trimestre, correspondiente a la tercera evaluación, será la que conforme al 100% la calificación del curso en la medida en que el alumno tiene derecho a una evaluación continua y sumativa. El hecho de que el alumno debe demostrar en el tercer trimestre su competencia en todos los contenidos y competencias trabajados en los dos primeros, además de los propios del último justifica esta segunda opción para determinar la calificación final.

La calificación final obtenida siguiendo el criterio más favorable de entre los dos expuestos más arriba será un número entero entre 1 y 10, ambos inclusive, o su equivalencia en la escala tradicional de insuficiente, suficiente, bien, notable y sobresaliente. Para obtener una determinada puntuación será necesario igualar o superar el mencionado número entero una vez calculado el sumatorio de las calificaciones obtenidas a partir de los distintos instrumentos de evaluación determinados en esta programación.

Los alumnos que, finalizado el tercer trimestre, no hayan superado los contenidos de la materia y, por consiguiente, las competencias específicas del área de inglés, realizarán la preceptiva prueba final según las pautas y en los plazos determinados por la normativa vigente. Los alumnos que sí hayan superado los contenidos y alcanzado las competencias específicas tendrán la oportunidad de incrementar la calificación obtenida tras superar las tres evaluaciones parciales en la proporción determinada por este departamento y este centro en su día. El incremento de puntuación no excederá del 5 por ciento sobre la calificación determinada tras la tercera evaluación.

Penalizaciones

Copiar en las pruebas y/o proyectos o en cualesquiera que hayan sido los instrumentos de evaluación utilizados en su caso por el profesor, o, en definitiva, tratar de alcanzar resultados y calificaciones de forma ilegítima, sean los que sean los medios de los que el alumno se prevalga, será considerado una falta perjudicial para la convivencia del centro. Por tanto, cualquier alumno que, a criterio del profesor, cometa dicha infracción, será calificado con una nota de 0 en la prueba o trabajo de que se trate y tal calificación hará media en el porcentaje que le corresponda con el resto de las obtenidas a lo largo del trimestre. Si el alumno cometiera una infracción del tipo mencionado en una segunda o posteriores ocasiones, la calificación será la mínima posible en la nota del trimestre. Y hará media con las calificaciones obtenidas en los otros trimestres según las ponderaciones establecidas igualmente en esta programación.

Cambios de fechas de pruebas

Si por razones ajenas a la voluntad del profesor, como son las faltas debidamente justificadas, el alumno no acudiera en la fecha establecida previamente para la realización de una prueba de evaluación o no entregara un trabajo o proyecto, el profesor determinará

la nueva fecha, la cual puede ser posterior o previa a la fecha en la que se produjera la falta justificada. Si la nueva fecha fuera previa, el profesor se pondrá en contacto con los alumnos a través del correo institucional o de las plataformas digitales habilitadas para la comunicación entre profesores y alumnos. Dicha comunicación sería la convocatoria oficial se la prueba en la nueva fecha.

Los alumnos deben avisar con antelación, si es que lo saben, de la no asistencia justificada.

Si la fecha de la prueba, en cambio, se pospone, los alumnos deben asumir que la realización de la misma o la entrega de trabajos o proyectos sean inmediatos, incluso en la misma jornada en que se produce su reincorporación a las aulas tras la falta justificada que motivó la no realización de la prueba o no entrega del trabajo requerido.

3º ESO BILINGÜE

1.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1

1.1 Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, y seleccionar información de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal próximos a la experiencia del alumnado expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes. (CCL2, CCL4, CD1)

1.2 Interpretar el contenido y los rasgos discursivos de textos progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado. (CCL2, CCL3, CCL4, CP1, CD1, CCEC2)

1.3 Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial de los textos, así como alguno de sus detalles relevantes; inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar información veraz. (CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5)

Competencia específica 2

2.1 Expresar oralmente textos sencillos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con el fin de describir, narrar, e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control. (CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA1, CE3, CCEC3)

2.2 Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio. (CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CE3, CCEC3)

2.3 Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC3)

2.4 Describir hechos y expresar pensamientos, opiniones o sentimientos de manera oral o escrita de forma clara en contextos analógicos y digitales; intercambiando información adecuada a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo. (CCL1, CP1, CD2, CPSAA1, CE1, CE3, CCEC3)

Competencia específica 3

3.1 Participar y colaborar activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal cercanos a la experiencia del alumnado, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3)

3.2 Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, comparar y contrastar, resumir, colaborar, resolver problemas. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA3, CC3)

3.3 Hacerse entender en intervenciones sencillas, aunque sea necesario pausas o repeticiones, corrigiendo lo que se quiere expresar y mostrando una actitud cooperativa y respetuosa. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC3)

3.4 Realizar de forma guiada proyectos de poca complejidad, utilizando herramientas digitales o plataformas virtuales y trabajando colaborativamente en entornos digitales seguros con una actitud abierta, respetuosa y responsable. (CCL1, CCL5, CP2, CD2, CC3)

Competencia específica 4

4.1 Inferir y explicar textos y comunicaciones breves en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores y por las lenguas empleadas, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno, apoyándose en diversos recursos y soportes. (CCL1, CCL5, CP2, CP3, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4, CE3, CCEC1)

4.2 Aplicar estrategias que faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4, CE3)

4.3 Utilizar la lengua extranjera como instrumento para hacer frente a situaciones del entorno de manera eficaz. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4) 4.4 Utilizar, con alguna orientación, estrategias de mediación como la interpretación, la explicación y el resumen de lo esencial, aprovechando y organizando al máximo los recursos previos del mediador y apoyándose en todos aquellos que puedan servir de ayuda. (CCL5, CP1, CP2, CP3, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1)

Competencia específica 5

5.1 Comparar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento. (CCL3, CPSAA5, CC2)

5.2 Utilizar de forma básica y creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. (CCL1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA5)

5.3 Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera seleccionando las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas
(PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos. (CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2)

Competencia específica 6

6.1 Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos. (CCL4, CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)

6.2 Valorar, en relación con los derechos humanos, la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, y adecuarse a ella favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos. (CCL4, CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)

6.3 Aplicar estrategias básicas para defender y apreciar la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad. (CCL4, CCL5, CP2, CP3, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)

1.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Competencia Específica	Criterio de evaluación	Destrezas y actitudes Porcentaje
Competencia 1 Comprender 30%	1.1: 15%	Listening 15%
	1.2: 15%	Reading 15%

Competencia 2 Producir 30%	2.1: 6%	Writing 15% Speaking 15%
	2.2: 6%	
	2.3: 6%	
	2.4: 6%	
	2.5: 6%	
Competencia 3 Participar 5%	3.1: 1,25%	Behaviour 5%
	3.2: 1,25%	
	3.3: 1,25%	
	3.4: 1,25%	
Competencia 4 Mediar 10%	4.1: 3,33%	Mediation 10%
	4.2: 3,33%	
	4.3: 3,33%	
Competencia 5 Aprender 20%	5.1: 6,66%	Use of English 20%
	5.2: 6,66%	
	5.3: 6,66%	
Competencia 6 Valorar 5%	6.1: 1,67%	Homework 5%
	6.2: 1,67%	
	6.3: 1,67%	

Instrumentos de Evaluación

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS RELATIVAS A_**	**PESO**
Pruebas escritas y Proyectos	Use of English (Gram / Voc)	20%
	Writing	15%
	Reading Comprehension	15%
	Mediation	* 0 – 10%
Pruebas orales	Listening	15%
	Speaking	15%
	Mediation	* 0 – 10%
Registro anecdótico Guía de observación	Behaviour & Participation	5%
Cuaderno del alumno / Workbook Guía de observación	Homework	5%

* La mediación puede admitir indistintamente instrumentos de evaluación consistentes tanto en pruebas escritas como en pruebas orales. El profesor puede decidir que se evaluará íntegramente en uno u otro tipo o en ambos tipos, respetándose, en cualquier caso, el peso que dicha destreza tiene en la ESO. En ningún caso un instrumento de

evaluación supera el 60% del peso total de la calificación obtenida.

Ponderaciones de la calificación de cada una de las evaluaciones trimestrales:

La calificación del alumnado establecida a partir de los instrumentos de evaluación y calificación, viene vinculada a una serie de destrezas o capacidades referidas a la lengua inglesa, así como su actitud y grado de implicación y trabajo en el aula, en casa o en cualesquiera contextos en los que se desarrolle la actividad de aprendizaje. La competencia en cada una de estas destrezas, capacidades y actitudes que desembocarán en la calificación final del alumno se ponderará en la forma que sigue:

- Capacidad de comprender mensajes orales (Listening): 15%
- Capacidad de comprender mensajes escritos (Reading Comprehension): 15%
- Capacidad de producir mensajes orales (Speaking): 15%
- Capacidad de producir mensajes escritos (Writing): 15%
- Capacidad de interpretar una información en la lengua propia o extranjera y transmitirla en la lengua extranjera (Mediation): 10%
- Actitud, grado de implicación y predisposición al trabajo colaborativo o individual en el aula: (Behaviour): 5%
- Capacidad para entender los usos y funcionamiento de una lengua desde las perspectivas morfológicas, sintácticas, semánticas y léxicas de una lengua extranjera (Grammar+vocabulary /Use of English): 20%
- Trabajo en casa tomando como base el cuaderno de ejercicios o las tareas encomendadas por el profesor (Homework): 5%

Se incluirán pruebas de vocabulario, gramática, comprensión lectora, expresión escrita y aquellas relacionadas con las lecturas obligatorias de aquellos trimestres para los que se adopte una

Los instrumentos de evaluación que requieran de un soporte oral incluirán tests de comprensión oral, proyectos y exposiciones orales. Además de las exposiciones orales programadas se evaluará igualmente la destreza oral del alumno en la actividad regular en el aula. En resumen, su uso del inglés en cuanto a cantidad y calidad.

Se valorará el trabajo del alumno en el *workbook*, en los cuadernos de clase u otras tareas encomendadas para casa (redacciones, cartas, e-mails, diálogos, etc…). Se valorará la presentación y el contenido de los trabajos y proyectos escritos de entrega obligatoria. Se considera imprescindible que los alumnos entreguen los trabajos en las fechas indicadas por el profesor. Será competencia y decisión exclusiva del profesor según su leal saber y

entender, el alcance y grado de penalización en este apartado por el incumplimiento de algunas de las tareas encomendadas al alumnado, así como su dejación en materia de actitud.

Ponderaciones de las calificaciones determinadas para cada una de las evaluaciones trimestrales a efectos de determinar la calificación final

Teniendo en cuenta que la evaluación es continua y que los contenidos impartidos en las evaluaciones parciales siguen considerándose acumulables a los de las siguientes evaluaciones parciales, la calificación final se determinará según el cómputo más favorable al alumno de entre las dos opciones siguientes:

c) Conformará la calificación final ordinaria la media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada evaluación parcial según el porcentaje establecido en el apartado anterior relativo las ponderaciones de la calificación de cada una de las evaluaciones trimestrales a razón de 20% la primera evaluación, 30 % la segunda evaluación y 50% la tercera evaluación parciales. De esta forma se favorece que el alumno dé valor al trabajo continuo y no se centre solo en superar los requerimientos del último trimestre minusvalorando los de los dos anteriores.

d) La nota alcanzada en el tercer trimestre, correspondiente a la tercera evaluación, será la que conforme al 100% la calificación del curso en la medida en que el alumno tiene derecho a una evaluación continua y sumativa. El hecho de que el alumno debe demostrar en el tercer trimestre su competencia en todos los contenidos y competencias trabajados en los dos primeros, además de los propios del último justifica esta segunda opción para determinar la calificación final.

La calificación final obtenida siguiendo el criterio más favorable de entre los dos expuestos más arriba será un número entero entre 1 y 10, ambos inclusive, o su equivalencia en la escala tradicional de insuficiente, suficiente, bien, notable y sobresaliente. Para obtener una determinada puntuación será necesario igualar o superar el mencionado número entero una vez calculado el sumatorio de las calificaciones obtenidas a partir de los distintos instrumentos de evaluación determinados en esta programación.

Los alumnos que, finalizado el tercer trimestre, no hayan superado los contenidos de la materia y, por consiguiente, las competencias específicas del área de inglés, realizarán la preceptiva prueba final según las pautas y en los plazos determinados por la normativa vigente. Los alumnos que sí hayan superado los contenidos y alcanzado las competencias específicas tendrán la oportunidad de incrementar la calificación obtenida tras superar las tres evaluaciones parciales en la proporción determinada por este departamento y este centro en su día. El incremento de puntuación no excederá del 5 por ciento sobre la calificación determinada tras la tercera evaluación.

Penalizaciones

Copiar en las pruebas y/o proyectos o en cualesquiera que hayan sido los instrumentos de evaluación utilizados en su caso por el profesor, o, en definitiva, tratar de alcanzar resultados y calificaciones de forma ilegítima, sean los que sean los medios de los que el alumno se prevalga, será considerado una falta perjudicial para la convivencia del centro. Por tanto, cualquier alumno que, a criterio del profesor, cometa dicha infracción, será calificado con una nota de 0 en la prueba o trabajo de que se trate y tal calificación hará media en el porcentaje que le corresponda con el resto de las obtenidas a lo largo del trimestre. Si el alumno cometiera una infracción del tipo mencionado en una segunda o posteriores ocasiones, la calificación será la mínima posible en la nota del trimestre. Y hará media con las calificaciones obtenidas en los otros trimestres según las ponderaciones establecidas igualmente en esta programación.

Cambios de fechas de pruebas

Si por razones ajenas a la voluntad del profesor, como son las faltas debidamente justificadas, el alumno no acudiera en la fecha establecida previamente para la realización de una prueba de evaluación o no entregara un trabajo o proyecto, el profesor determinará la nueva fecha, la cual puede ser posterior o previa a la fecha en la que se produjera la falta justificada. Si la nueva fecha fuera previa, el profesor se pondrá en contacto con los alumnos a través del correo institucional o de las plataformas digitales habilitadas para la comunicación entre profesores y alumnos. Dicha comunicación sería la convocatoria oficial se la prueba en la nueva fecha.

Los alumnos deben avisar con antelación, si es que lo saben, de la no asistencia justificada.

Si la fecha de la prueba, en cambio, se pospone, los alumnos deben asumir que la realización de la misma o la entrega de trabajos o proyectos sean inmediatos, incluso en la misma jornada en que se produce su reincorporación a las aulas tras la falta justificada que motivó la no realización de la prueba o no entrega del trabajo requerido.